

63



AUTORIZA CURSAR PAGO POR UN MONTO DE **3.815,0 UF.** CON CARGO A LOS SUBSIDIOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS REGULADO POR EL D.S. N°27 (V. Y U.) DE 2016, CAPITULO SEGUNDO POR MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EMPLAZADA EN SUELO SALINO CORRESPONDIENTE AL “PROYECTO ECONORTE, ETAPA PREVENTIVA – REPARATIVA” COMPUESTO POR 70 VDAS; DE ACUERDO A CONTRATO DE CONSTRUCCION; Y A ESTADO DE PAGO N° 6, A FAVOR DEL CONTRATISTA **CONSTRUCTORA MRC SPA.** RUT. [REDACTED]

RESOLUCIÓN EXENTA.: N° **0209**

Arica, **06 FEB 2025**

VISTO:

Ley 16.391, que crea el MINVU; Ley N°21.722 que establece el presupuesto del sector público para el año 2025; El Decreto Supremo N°355/1976 (V. y U.), Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; El Decreto Supremo D.S. N° 27, de 2016, que aprueba el Reglamento del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios Diario Oficial de 10 de febrero de 2018; la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón y Resolución N°14 de fecha 29 de diciembre de 2022 que determina los montos en Unidades Tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón, ambas de Contraloría General de la República; la personería de la suscrita, para actuar en calidad de Directora Regional, emana del Decreto Exento RA N° 272/52/2023, de fecha 24 de julio de 2023, que nombra a la titular, como Directora del SERVIU Región de Arica y Parinacota; y

CONSIDERANDO:

- La Resolución Ex. del SEREMI N°224 de fecha 30 de junio de 2023 que llama a postulación en condiciones especiales 2023 para el Desarrollo de proyectos de Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el DS N° 27 (V. y U.) de 2016, correspondiente al Capítulo II, de la Comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota.
- La Resolución Ex. N° 424 de fecha 31 de octubre de 2023 que Selecciona Proyectos y sus respectivas nóminas de postulantes seleccionados correspondiente al segundo proceso de selección del llamado Regional en condiciones especiales 2023 para el desarrollo de proyectos del Programa de Protección de Mejoramiento de Viviendas y Barrios Regulado por el D.S. N° 27 (V. Y U.) de 2016, correspondiente al Capítulo II Proyectos para la Vivienda destinado a la atención de viviendas emplazadas en suelo salino de la comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota.
- Detalle Asignación del “Proyecto Econorte Etapa Preventiva-Reparativa, 70 vdas” Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios Regulado por el DS. N° 27(V. y U.) año 2016:



SERVIU Región de Arica y Parinacota
Dirección Calle 18 de Septiembre N° 122
Arica.

ASIGNACION PROYECTO ECONORTE ETAPA PREVENTIVA-REPARATIVA, 70 VDAS. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS REGULADO POR EL DS. N° 27(V. Y U.) AÑO 2016		
--	--	--

RESOLUCION LLAMADO	RESOL ASIGNACION	MONTO ASIGNADO UF.
N° 224 / 30.06.2023	N°424 /31.10.2023	25.800

FINANCIAMIENTO PROYECTO ECONORTE ETAPA PREVENTIVA-REPARATIVA, 70 VDAS. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS REGULADO POR EL DS. N° 27(V. Y U.) AÑO 2016	
MONTO SUBSIDIOS	25.800,0
MONTO AHORRO (SIN AHORRO LLAMADO ESP)	0,0
MONTO CONTRATO	25.800,0

d) Detalle plazo de Ejecución de Obra del “Proyecto Econorte Etapa Preventiva-Reparativa, 70 vdas” Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios Regulado por el DS. N° 27(V. y U.) año 2016:

PROYECTO ECONORTE ETAPA PREVENTIVA-REPARATIVA, 70 VDAS. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS REGULADO POR EL DS. N° 27(V. Y U.) AÑO 2016		
PLAZOS EJECUCION OBRA Y ACTA ENTREGA DE TERRENO		
EJECUCION OBRA	FECHA	DIAS
ACTA DE ENTREGA TERREN	22.01.2024	
INICIO PLAZO	22.01.2024	
PRIMER PLAZO TERMINO C	21.01.2025	
PLAZO MAXIMO EJECUCIÓN PROYECTO	365	

e) Los antecedentes del Contrato de “Proyecto Econorte Etapa Preventiva-Reparativa, 70 vdas” Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios Regulado por el DS. N° 27(V. y U.) año 2016:

INFORMACIÓN CONTRATO Y SUS MODIFICACIONES "PROYECTO ECONORTE ETAPA PREVENTIVA-REPARATIVA, 70 VDAS." PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS REGULADO POR EL DS. N° 27(V. Y U.) AÑO 2016				
Antecedentes	Benefic.	Fecha	Monto	Observaciones
Contrato	70	13.12.2023	25.800	Contrato ejecución obra 365 días de ejecución.
TOTAL CONTRATO Y MODIFICACIONES			25.800	

f) Que el presente estado de pago corresponde a partidas ejecutas y aprobadas con anterioridad al vencimiento del plazo de ejecución estipulado en el contrato de construcción, por lo que es procedente su pago por razones de mérito, oportunidad y conveniencia del Servicio, y en virtud del principio del enriquecimiento sin causa

g) El Detalle de garantía “Proyecto Econorte Etapa Preventiva-Reparativa, 70 vdas” Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios Regulado por el DS. N° 27(V. y U.) año 2016:

GARANTÍA PROYECTO ECONORTE ETAPA PREVENTIVA-REPARATIVA, 70 VDAS. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS REGULADO POR EL DS. N° 27(V. Y U.) AÑO 2016					
BOLETA GARANTIA N°	BANCO	FECHA INICIAL	FECHA VCTO.	FOLIO	MONTO UF
695545	BCI	18.01.2024	29.07.2026	726028	517,00
GLOSA					
GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS "PROYECTO ECONORTE ETAPA PREVENTIVA-REPARATIVA, 70 VDAS." PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS REGULADO POR EL DS. N° 27(V. Y U.) AÑO 2016					

h) Detalle de pagos con cargo a los subsidios del “Proyecto Econorte Etapa Preventiva-Reparativa, 70 vdas” Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios Regulado por el DS. N° 27(V. y U.) año 2016:

DETALLE DE PAGOS PROYECTO ECONORTE ETAPA PREVENTIVA-REPARATIVA, 70 VDAS. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS REGULADO POR EL DS. N° 27(V. Y U.) AÑO 2016					
E.P N°	RESOL	FECHA	MONTO EP	MONTO PAGO ACUMULADO	BENEF.
1	909	08.07.2024	3.360,0	3.360,0	10
2	909	08.07.2024	2.310,0	5.670,0	7
3	1330	13.09.2024	2.380,0	8.050,0	7
4	1434	08.10.2024	3.920,0	11.970,0	12
5	1705	25.11.2024	4.060,0	16.030,0	12
6	en trámite	25.11.2024	3.815,0	19.845,0	11
TOTAL PAGADO			19.845,0	19.845,0	50

MONTO CTTO. CONSTRUCCIÓN	25.800,0
MONTO PAGADO A LA FECHA	16.030,0
MONTO PAGO ACTUAL	3.815,0
MONTO PAGADO A LA FECHA(incluye pago actual)	19.845,0
SALDO POR PAGAR CONTRATO/ASIGN.	5.955,0

- i) El Considerando g) de la Resolución Ex. N°1705 de fecha 25 de noviembre del año 2024 que autoriza cursar pago EP N°5 proyecto de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, D.S.N° 27, Econorte, que detalla Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales N° JMQRWRNKOWJX que acusa MULTA EJECUTORIADA NO PUBLICADA EN EL BOLETIN DE INFRACTORES N° 1483/24/219-1 por 0,67 UM. que se encuentra en estado de CARGADA TGR.
- j) El Resuelvo 2, de la Resolución Ex. N°1705 de fecha 25 de noviembre del año 2024 que instruye la RETENCIÓN por concepto de multas ejecutoriadas no publicadas en el Boletín de Infractores la cantidad de 0,67 UTM, quedando pendiente retener la diferencia considerando que la Multa del Certificado 1483/219-1 está valorizada en I.M.M.
- k) El Memorándum N°141 de fecha 30.01.2025 emitido por el Encargado del Depto. Técnico del SERVIU Región de Arica y Parinacota, en el cual se remiten los antecedentes correspondientes a los Estados de Pago N° 6 respectivamente, “Proyecto Econorte Etapa Preventiva-Reparativa, 70 vdas” Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios Regulado por el DS. N° 27(V. y U.) año 2016, que adjunta los siguientes antecedentes para su pago:

- I. Informe de Avance Proyecto EP. 6
- II. Cartas de Conformidad
- III. Fichas MITO: Fichas P; Fichas M; Ficha E1
- IV. Cartillas de Control y reporte de retiro de escombros y certificado de materiales
- V. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales
- VI. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales, ambos emitidos por la Dirección del Trabajo.

RESUELVO

1º AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS para cursar pago por un monto de 3.815,0 U.F., con cargo a los subsidios de los beneficiarios del “Proyecto Econorte Etapa Preventiva-Reparativa, 70 vdas”, Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios Regulado por el

DS. N° 27 (V. y U.) año 2016, de acuerdo al contrato de construcción y a Estados de Pago N°6, a favor de INGENIERÍA Y CONSTRUCTORA MRC SPA. RUT. [REDACTED] de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE EP. N° 5 MEJORAMIENTO VIVIENDA Y BARRIOS DS27 (V. Y U.) ECONORTE							
IDENTIFICACION DE BENEFICIARIOS							
N°	RUT	NOMBRE/APELLIDO	DIRECCION	MONTO TOTAL (UF)	MONTO PENDIENTE A PAGAR UD (UF)	RETENCION RF(UF)	MONTO A PAGAR (UF)
1	[REDACTED]	PATRICIA PIZARRO ZARRICUETA	[REDACTED]	400	50	-	350
2	[REDACTED]	MARIA VALDES VASQUEZ	[REDACTED]	350	-	-	350
3	[REDACTED]	ROSARIO VILDOSO ROJAS	[REDACTED]	350	-	-	350
4	[REDACTED]	NOELIA SEGOVIA MANCILLA	[REDACTED]	350	-	-	350
5	[REDACTED]	ERIK SHAFF SHAFF	[REDACTED]	350	-	-	350
6	[REDACTED]	LUIS ZEGARRA RODRIGUEZ	[REDACTED]	350	-	35	315
7	[REDACTED]	ESTELA SANTIBANEZ CORTES	[REDACTED]	400	50	-	350
8	[REDACTED]	ORIANA BARRERA PAEZ	[REDACTED]	400	50	-	350
9	[REDACTED]	LEOCADIA RAMIREZ FLORES	[REDACTED]	350	-	-	350
10	[REDACTED]	CARMEN DEL ROSARIO ZARATE DIMARQUE	[REDACTED]	400	50	-	350
11	[REDACTED]	MARIA RIOS SARAVIA	[REDACTED]	350	-	-	350
							3815,0

2° **RETENGASE** por concepto de MULTA EJECUTORIADA NO PUBLICADA EN EL BOLETIN DE INFRACTORES N° 1483/24/219-1 el saldo de la Multa en I.M.M de acuerdo a Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales N° JMQRWRNKOWJX indicada en el Considerando i) y j) de la presente Resolución Ex.

3° **IMPÚTESE** el gasto por concepto de subsidio que irrogue la presente Resolución al ítem 33.01.135.002 Mejoramiento de las Viviendas del Programa D.S 27/2016, Mejoramiento de Barrios y entorno correspondiente al Presupuesto Vigente del SERVIU Región de Arica y Parinacota.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GLADYS ACUÑA ROSALES
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

KZP / DVD / DAO / JSV / MAC / EDV / APK / apk
Distribución:
- Dirección SERVIU Región de Arica y Parinacota.
- Depto. Adm. y Finanzas.
- Depto. OO.HH.
- Oficina de Partes.